



Trabajo e ingresos

Vol. 5, n° 2



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Cuarto trimestre de 2020



Ministerio de Economía
Argentina

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Informes técnicos. Vol. 5, n° 61

ISSN 2545-6636

Trabajo e ingresos. Vol. 5, n° 2

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Cuarto trimestre de 2020

ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Guillermo Luis Manzano

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, abril de 2021

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



INDECArgentina

Índice

Pág.

Gráficos

Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2020 7

Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 8

I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar 5

Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 5

Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-cuarto trimestre de 2020 6

Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-cuarto trimestre de 2020 6

Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-tercer trimestre 2020 6

b) Población total según ingreso total individual 7

Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 7

Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 8

II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal 9

Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 9

b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal 10

Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 10

Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 11

III. Hogares

a) Hogares según ingreso total familiar 12

Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 12

Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 13

b) Hogares según ingreso per cápita familiar 13

Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 13

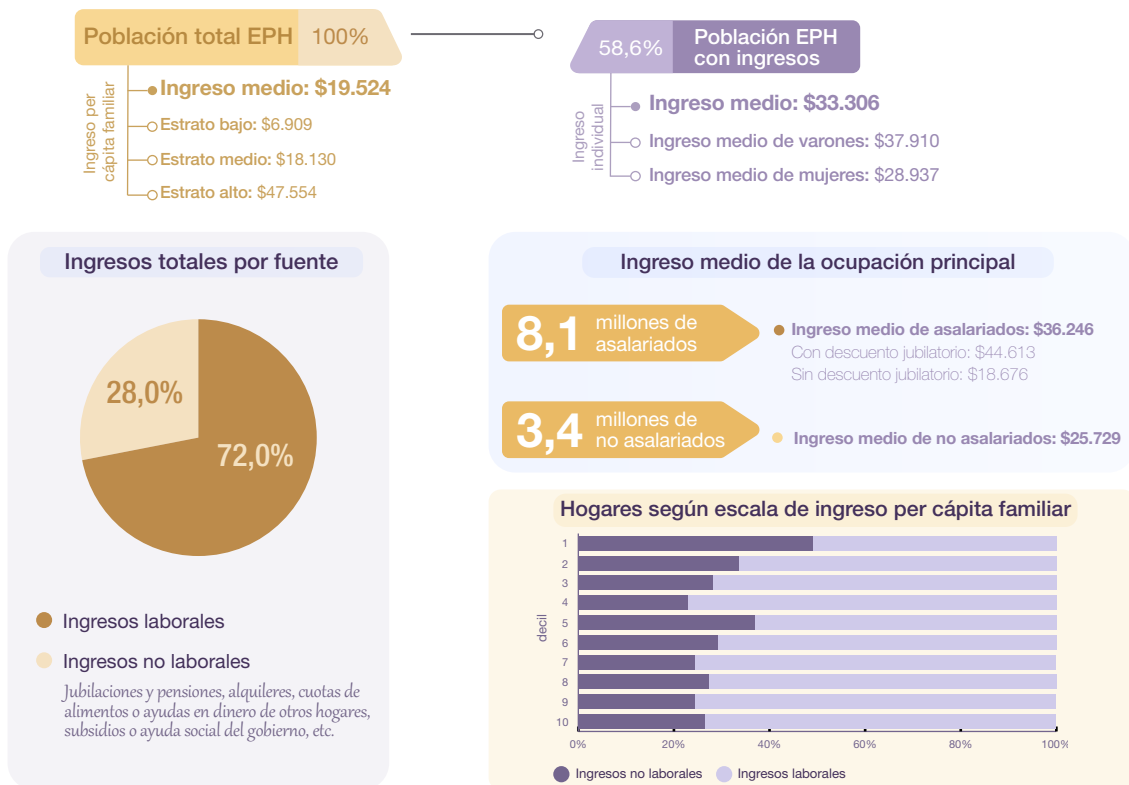
Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020 14

Anexo metodológico 15

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

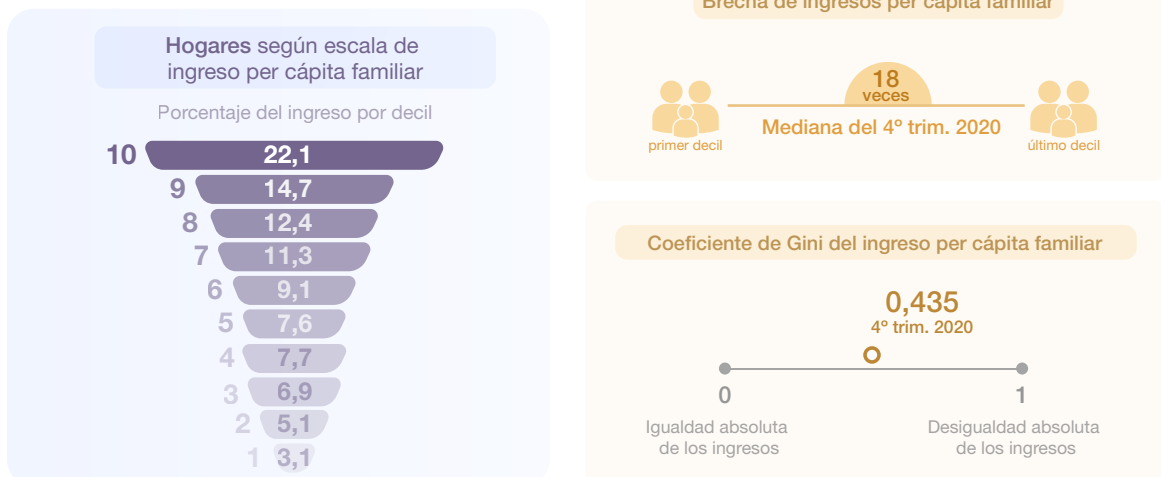
Resumen ejecutivo del cuarto trimestre de 2020

Composición de los ingresos



Crecimiento de los ingresos totales de la población EPH: **19,6%** con relación al 4º trim. 2019

Distribución de los ingresos



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Principales resultados del cuarto trimestre de 2020

Los resultados del cuarto trimestre de 2020 correspondientes a los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH registraron que:

• Ingresos totales

La suma total de ingresos creció 19,6% en relación con igual trimestre de 2019; los ingresos laborales crecieron 18,2% y los no laborales, 23,2% (cuadro 8).

• Ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita del total de la población, que corresponde a 28.739.630 personas, alcanzó los \$19.524, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de \$14.357 (cuadro 1).

• Ingresos individuales

Un 58,6% de la población total (16.836.669 personas) percibió algún ingreso, cuyo promedio es igual a \$33.306 (cuadro 3). Analizado según escala de ingreso individual, el ingreso promedio del estrato bajo (deciles del 1 al 4) equivale a \$12.150; el del estrato medio (deciles del 5 al 8), a \$31.766; y el del estrato alto (deciles 9 y 10), a \$78.723.

Los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de \$37.910, mientras que el de las mujeres fue de \$28.937.

El ingreso promedio de las personas que tuvieron algún ingreso mostró un aumento interanual de 26,1%. En el caso del estrato bajo, el aumento interanual observado fue de 30,4%; y tanto en el estrato medio como en el estrato alto, el aumento interanual fue de 25,4%. Cabe destacar que en el trimestre se observó una caída de 2,9 puntos porcentuales en la población perceptora de ingresos respecto a igual período de 2019 (58,6% frente a 61,5%).

• Ingresos de la ocupación principal

Respecto a la población ocupada, se registró un ingreso promedio de \$33.217 y un ingreso mediano de \$28.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de las personas ocupadas (cuadro 5). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población, ordenada según ingreso de la ocupación principal, es de \$12.018. El ingreso promedio del estrato medio (deciles del 5 al 8) es de \$33.845, mientras que el ingreso de los deciles 9 y 10 equivale a \$74.366. Se observó una caída de 752.947 personas ocupadas con ingresos respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cuanto a la población asalariada, se registraron 7.943.398 personas con ingreso promedio de \$36.246 (cuadro 6.1), lo cual implica un aumento interanual de 32,4%. El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de \$44.613 (+30,3% interanual), mientras que en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio equivalió a \$18.676 (+27,9% interanual) (cuadro 6.2). Respecto al cuarto trimestre de 2019, se observó una caída de 469.122 personas asalariadas con ingresos sin descuento y de 286.976 en aquellas que perciben ingresos con descuento.

Ingreso total familiar de los hogares, por fuente de ingreso. En porcentaje

	4° trim. 2019	1° trim. 2020	2° trim. 2020	3° trim. 2020	4° trim. 2020
Ingresos totales	100	100	100	100	100
Ingresos laborales	72,8	70,8	69,4	68,7	72,0
Ingresos no laborales	27,2	29,2	30,6	31,3	28,0

• Hogares

En el caso de los hogares, los ingresos laborales representaron el 72,0% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzaron el 28,0% restante. Los ingresos laborales volvieron a valores cercanos a los previos al aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El peso de los ingresos no laborales fue mayor para los deciles de ingreso total familiar más bajos, siendo igual al 68,2% en el primero y 18,6% en el décimo.

Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de personas no ocupadas fue de 149 por cada 100 ocupadas, mientras que la cantidad de no perceptoras de ingreso fue de 70 por cada 100 perceptoras (cuadros 8 y 10). Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el decil 1, por ejemplo, es igual a 369 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 180 no perceptoras cada 100 perceptoras, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el mismo trimestre del año anterior, los valores eran de 301 y 164, respectivamente. En el caso del decil 10, los valores correspondientes son iguales a 53 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 19 no perceptoras cada 100 perceptoras.

• Distribución del ingreso

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,435 (gráfico 1) para el cuarto trimestre de 2020; mientras que, en el mismo trimestre de 2019, fue de 0,439 y en el primer trimestre de este año, 0,444. Ambos casos muestran una disminución de la desigualdad. La brecha calculada entre la mediana del decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población fue de 18 (cuadro 2.1). En la comparación interanual, la brecha de la mediana subió dos puntos con respecto al cuarto trimestre de 2019. Respecto al último trimestre sin aguinaldo (segundo trimestre de 2020) bajó un punto.

Nota: ver definiciones metodológicas a partir de la página 15.

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Cuarto trimestre de 2020

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el cuarto trimestre de 2020. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el segundo trimestre de 2016.

I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	5.000	2.874.279	10,0	8.479.369	1,5	2.950		3.000
2	5.000	7.200	2.873.867	10,0	17.878.728	3,2	6.221		6.300
3	7.200	9.125	2.879.541	10,0	23.620.478	4,2	8.203		8.040
4	9.125	11.667	2.868.267	10,0	29.450.078	5,2	10.268	6.909	10.000
5	11.667	14.357	2.884.696	10,0	37.130.090	6,6	12.871		12.667
6	14.357	17.600	2.863.184	10,0	45.671.717	8,1	15.951		16.000
7	17.600	21.250	2.874.816	10,0	55.533.600	9,9	19.317		19.250
8	21.250	27.500	2.875.369	10,0	70.128.821	12,5	24.390	18.130	24.600
9	27.500	40.000	2.872.230	10,0	95.625.848	17,0	33.293		33.200
10	40.000	1.049.999	2.873.381	10,0	177.603.607	31,7	61.810	47.554	53.333
Población total (1)			28.739.630	100,0	561.122.337	100,0	19.524	19.524	14.357

(1) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2020

	2016			2017				2018				2019				2020			
	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.
Mediana decil 10/decil 1	14	16	14	17	15	16	13	16	14	16	15	17	16	18	16	17	19	17	18
Promedio decil 10/decil 1	19	22	19	22	20	20	17	20	18	19	20	21	20	23	21	23	25	22	21

Nota: los resultados del tercer trimestre 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2020

	2016		2017		2018		2019		2020	
	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.
Mediana decil 10/decil 1	14	14	15	13	14	15	16	16	19	18
Promedio decil 10/decil 1	19	19	20	17	18	20	20	21	25	21

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-tercer trimestre 2020

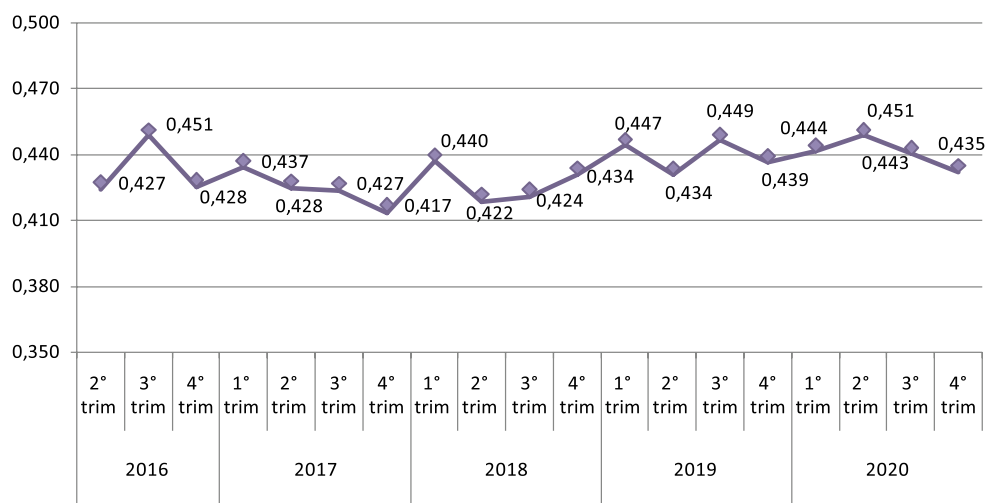
	2016		2017		2018		2019		2020	
	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	
Mediana decil 10/decil 1	16	17	16	16	16	17	18	17	17	
Promedio decil 10/decil 1	22	22	20	20	19	21	23	23	22	

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1.

Coefficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2020


Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones, o subsidios.

Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	260	8.000	1.688.037	10,0	7.061.233	1,3	4.183	
2	8.000	13.000	1.681.102	10,0	17.432.668	3,1	10.370	
3	13.000	17.000	1.683.292	10,0	26.026.094	4,6	15.461	
4	17.000	20.000	1.685.837	10,0	31.349.786	5,6	18.596	12.150
5	20.000	25.000	1.680.450	10,0	37.694.555	6,7	22.431	
6	25.000	30.000	1.683.587	10,0	47.435.567	8,5	28.175	
7	30.000	39.000	1.686.354	10,0	57.879.545	10,3	34.322	
8	39.000	48.000	1.680.783	10,0	70.810.387	12,6	42.129	31.766
9	48.000	65.000	1.684.128	10,0	92.501.885	16,5	54.926	
10	65.000	1.049.999	1.683.099	10,0	172.575.051	30,8	102.534	78.723
Población con ingresos (1) (2)			16.836.669	58,6	560.766.770	100,0	33.306	33.306
Población sin ingresos			11.856.996	41,3				
No respuesta individual (3)			46.045	0,2				
Población total			28.739.710	100,0				

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(3) Con respuesta en el hogar.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Población			Porcentaje de población (³)			Ingreso total individual por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso (³)			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.688.037	514.838	1.173.199	10,0	3,1	7,0	7.061.233	2.343.459	4.717.773	1,3	0,4	0,8	4.552	4.021
2	1.681.102	705.415	975.687	10,0	4,2	5,8	17.432.668	7.293.579	10.139.089	3,1	1,3	1,8	10.339	10.392
3	1.683.292	661.893	1.021.399	10,0	3,9	6,1	26.026.094	10.206.851	15.819.242	4,6	1,8	2,8	15.421	15.488
4	1.685.837	644.736	1.041.101	10,0	3,8	6,2	31.349.786	12.103.025	19.246.761	5,6	2,2	3,4	18.772	18.487
5	1.680.450	842.956	837.494	10,0	5,0	5,0	37.694.555	19.025.641	18.668.915	6,7	3,4	3,3	22.570	22.291
6	1.683.587	933.985	749.602	10,0	5,5	4,5	47.435.567	26.419.879	21.015.688	8,5	4,7	3,7	28.287	28.036
7	1.686.354	878.136	808.218	10,0	5,2	4,8	57.879.545	30.152.034	27.727.511	10,3	5,4	4,9	34.336	34.307
8	1.680.783	998.583	682.200	10,0	5,9	4,1	70.810.387	41.830.617	28.979.770	12,6	7,5	5,2	41.890	42.480
9	1.684.128	972.716	711.412	10,0	5,8	4,2	92.501.885	53.101.273	39.400.613	16,5	9,5	7,0	54.591	55.384
10	1.683.099	1.044.885	638.214	10,0	6,2	3,8	172.575.051	108.316.928	64.258.122	30,8	19,3	11,5	103.664	100.684
Población con ingresos (¹)	16.836.669	8.198.143	8.638.526	58,6	28,5	30,1	560.766.770	310.793.286	249.973.484	100,0	55,4	44,6	37.910	28.937
Población sin ingresos	11.856.996	5.809.449	6.047.547	41,3	20,2	21,0								
No respuesta individual (²)	46.045	24.783	21.262	0,2	0,1	0,1								
Población total	28.739.710	14.032.375	14.707.335	100,0	48,8	51,2								

(¹) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

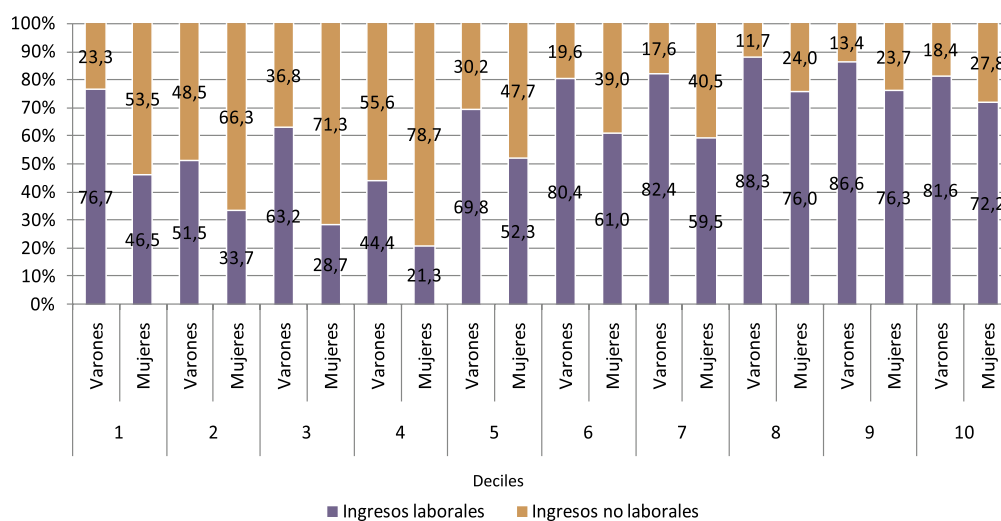
(²) Con respuesta en el hogar.

(³) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de la población ocupada. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (personas asalariadas) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	200	7.000	1.116.154	10,0	4.336.520	1,2	3.885	
2	7.000	12.000	1.115.233	10,0	10.570.524	2,9	9.478	
3	12.000	18.000	1.128.853	10,0	17.015.830	4,6	15.074	
4	18.000	21.500	1.102.857	10,0	21.713.778	5,9	19.689	12.018
5	21.600	28.000	1.129.582	10,0	28.292.846	7,6	25.047	
6	28.000	33.000	1.101.476	10,0	33.332.473	9,0	30.262	
7	33.000	40.000	1.115.966	10,0	41.213.289	11,1	36.931	
8	40.000	50.000	1.115.645	10,0	48.199.524	13,0	43.203	33.845
9	50.000	63.000	1.116.044	10,0	60.864.165	16,4	54.536	
10	63.000	800.000	1.115.059	10,0	105.054.355	28,3	94.214	74.366
Ocupados con ingresos (!)			11.156.869	96,8	370.593.304	100,0	33.217	33.217
Ocupados sin ingresos			366.741	3,2				
Población ocupada			11.523.610	100,0				

(!) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	500	9.050	794.492	10,0	4.282.657	1,5	5.390	
2	9.100	16.000	794.455	10,0	10.033.828	3,5	12.630	
3	16.000	20.000	796.503	10,0	14.656.652	5,1	18.401	
4	20.000	25.000	792.022	10,0	18.170.060	6,3	22.941	14.837
5	25.000	30.000	797.110	10,0	22.791.044	7,9	28.592	
6	30.000	36.000	791.675	10,0	26.698.417	9,3	33.724	
7	36.000	41.500	799.841	10,0	31.620.843	11,0	39.534	
8	42.000	50.000	797.210	10,0	37.511.775	13,0	47.054	37.234
9	50.000	70.000	785.777	10,0	46.100.587	16,0	58.669	
10	70.000	300.000	794.313	10,0	76.047.860	26,4	95.740	77.305
Asalariados con ingresos (¹)			7.943.398	97,8	287.913.722	100,0	36.246	36.246
Asalariados sin ingresos			180.266	2,2				
Población asalariada			8.123.664	100,0				

(¹) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo a la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de las personas asalariadas y sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada ⁽¹⁾		Porcentaje de población asalariada ⁽²⁾			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) ⁽¹⁾		Porcentaje del ingreso ⁽³⁾			Ingreso medio por decil ⁽¹⁾	
	Desde	Hasta	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio
1	500	9.050	70.401	724.091	10,0	0,9	9,1	531.742	3.750.915	1,5	0,2	1,3	7.553	5.180
2	9.100	16.000	210.843	583.612	10,0	2,7	7,3	2.733.908	7.299.919	3,5	0,9	2,5	12.967	12.508
3	16.000	20.000	409.894	386.609	10,0	5,2	4,9	7.687.680	6.968.971	5,1	2,7	2,4	18.755	18.026
4	20.000	25.000	443.203	348.819	10,0	5,6	4,4	10.307.889	7.862.171	6,3	3,6	2,7	23.258	22.539
5	25.000	30.000	642.671	154.439	10,0	8,1	1,9	18.347.626	4.443.418	7,9	6,4	1,5	28.549	28.771
6	30.000	36.000	662.930	128.745	10,0	8,3	1,6	22.404.043	4.294.374	9,3	7,8	1,5	33.795	33.356
7	36.000	41.500	704.447	95.394	10,0	8,9	1,2	27.869.471	3.751.372	11,0	9,7	1,3	39.562	39.325
8	42.000	50.000	728.898	68.312	10,0	9,2	0,9	34.273.703	3.238.072	13,0	11,9	1,1	47.021	47.401
9	50.000	70.000	745.558	40.219	10,0	9,4	0,5	43.687.883	2.412.704	16,0	15,2	0,8	58.598	59.989
10	70.000	300.000	762.001	32.312	10,0	9,6	0,4	72.212.738	3.835.122	26,4	25,1	1,3	94.767	118.690
Asalariados con ingresos ⁽²⁾			5.380.846	2.562.552	97,8	66,2	31,5	240.056.684	47.857.038	100,0	83,4	16,6	44.613	18.676
Asalariados sin ingresos			89.699	90.567	2,2	1,1	1,1							
Población asalariada			5.470.545	2.653.119	100,0	67,3	32,7							

⁽¹⁾ Ver los totales en el cuadro 6.1.

⁽²⁾ La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

⁽³⁾ En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

III. Hogares

a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo al ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus integrantes.

Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	600	18.000	930.704	10,0	2.551.042	8,9	11.482.697	2,0	12.338
2	18.000	25.000	930.723	10,0	2.119.862	7,4	19.355.467	3,4	20.796
3	25.000	33.000	930.138	10,0	2.668.225	9,3	27.248.342	4,9	29.295
4	33.000	40.000	931.069	10,0	2.612.685	9,1	33.787.324	6,0	36.289
5	40.000	46.800	936.473	10,0	2.976.132	10,4	39.976.405	7,1	42.688
6	46.800	57.000	928.048	10,0	2.964.646	10,4	47.730.347	8,5	51.431
7	57.000	70.000	926.245	10,0	2.813.357	9,8	58.472.128	10,4	63.128
8	70.000	88.000	937.743	10,0	3.343.477	11,7	73.755.162	13,1	78.652
9	88.000	120.000	923.381	10,0	3.202.158	11,2	93.502.823	16,7	101.261
10	120.000	1.049.999	929.898	10,0	3.351.831	11,7	155.811.646	27,8	167.558
Hogares con ingresos (¹)			9.304.422	99,4	28.603.415	100,0	561.122.340	100,0	60.307
Hogares sin ingresos			57.588	0,6	136.215				
Total de hogares			9.362.010	100,0	28.739.630				

(¹) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia según cantidad de personas ocupadas surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por cien. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 149, significa que hay 149 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia según cantidad de perceptores surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por cien. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 70, significa que hay 70 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	11.482.697	3.650.166	7.832.530	100,0	31,8	68,2	2,7	362	133
2	19.355.467	8.737.013	10.618.455	100,0	45,1	54,9	2,3	202	69
3	27.248.342	15.147.852	12.100.490	100,0	55,6	44,4	2,9	219	83
4	33.787.324	17.857.471	15.929.853	100,0	52,9	47,1	2,8	210	64
5	39.976.405	27.231.197	12.745.208	100,0	68,1	31,9	3,2	176	88
6	47.730.347	32.239.657	15.490.690	100,0	67,5	32,5	3,2	158	72
7	58.472.128	42.740.283	15.731.846	100,0	73,1	26,9	3,0	125	63
8	73.755.162	56.508.692	17.246.470	100,0	76,6	23,4	3,6	109	62
9	93.502.823	73.241.991	20.260.832	100,0	78,3	21,7	3,5	91	51
10	155.811.646	126.827.062	28.984.584	100,0	81,4	18,6	3,6	84	53
Total	561.122.340	404.181.383	156.940.957	100,0	72,0	28,0	3,1	149	70

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo a la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo al ingreso total familiar dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	200	6.300	947.969	10,0	4.290.326	15,0	17.484.242	3,1	4.075
2	6.300	8.875	913.919	10,0	3.747.897	13,1	28.388.861	5,1	7.575
3	8.875	11.800	941.812	10,0	3.753.778	13,1	38.641.724	6,9	10.294
4	11.800	15.000	918.283	10,0	3.204.530	11,2	43.176.826	7,7	13.474
5	15.000	18.100	930.625	10,0	2.562.138	9,0	42.622.481	7,6	16.636
6	18.100	21.500	931.363	10,0	2.596.401	9,1	51.130.885	9,1	19.693
7	21.500	27.500	930.167	10,0	2.590.586	9,1	63.363.795	11,3	24.459
8	27.500	36.000	929.555	10,0	2.221.218	7,8	69.592.708	12,4	31.331
9	36.000	50.000	930.510	10,0	1.969.990	6,9	82.583.690	14,7	41.921
10	50.000	1.049.999	930.219	10,0	1.666.551	5,8	124.137.128	22,1	74.487
Hogares con ingresos (*)			9.304.422	99,4	28.603.415	100,0	561.122.340	100,0	19.617
Hogares sin ingresos			57.588	0,6	136.215				
Total de hogares			9.362.010	100,0	28.739.630				

(*) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El siguiente cuadro discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro anterior–. Asimismo, se exponen la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2020

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	17.484.242	8.897.463	8.586.779	100,0	50,9	49,1	4,5	369	180
2	28.388.861	18.853.382	9.535.479	100,0	66,4	33,6	4,1	249	123
3	38.641.724	27.799.392	10.842.332	100,0	71,9	28,1	4,0	192	99
4	43.176.826	33.289.384	9.887.442	100,0	77,1	22,9	3,5	154	85
5	42.622.481	26.870.405	15.752.075	100,0	63,0	37,0	2,8	151	47
6	51.130.885	36.209.005	14.921.880	100,0	70,8	29,2	2,8	113	43
7	63.363.795	47.937.520	15.426.274	100,0	75,7	24,3	2,8	96	41
8	69.592.708	50.496.938	19.095.770	100,0	72,6	27,4	2,4	101	38
9	82.583.690	62.475.745	20.107.945	100,0	75,7	24,3	2,1	61	27
10	124.137.128	91.352.148	32.784.980	100,0	73,6	26,4	1,8	53	19
Total	561.122.340	404.181.383	156.940.957	100,0	72,0	28,0	3,1	149	70

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes y no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

Acerca del relevamiento del cuarto trimestre de 2020

El relevamiento de campo de la EPH durante el cuarto trimestre de 2020 se realizó en el contexto del decreto n° 297/2020, que establece el aislamiento social preventivo y obligatorio; y del decreto n° 520/2020 que establece el distanciamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia de la COVID-19. Es por esto que se han mantenido los procedimientos de campo implementados en los dos trimestres anteriores, momentos en que entraron en vigencia los decretos mencionados.

Con respecto al tratamiento aplicado para morigerar la posibilidad de sesgo debido al cambio en la modalidad de recolección de los datos y la disminución de los niveles de respuesta, se procedió nuevamente a ajustar la ponderación a través del método de *propensity score* y de la calibración a las proyecciones poblacionales de cada aglomerado según los totales por sexo y edad.

Para más detalle ver:

- Punto 4, pág. 20, del informe *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2020* (https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim20929E519161.pdf).

- Nota metodológica *Consideraciones metodológicas sobre el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2020* (https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_consideraciones_metodologicas_2t20.pdf).

Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala de ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro “Hogares según escala de ingreso per cápita familiar” (cuadro 9) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos de la distribución corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 0,6% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de personas ocupadas, ya sean trabajadores dependientes (personas asalariadas) como independientes (patrones y cuenta propia), así como trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

Definiciones

Ingreso total individual: incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

Ingreso de la ocupación principal: se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran del hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

Fuentes de ingresos:

Ingresos laborales: provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

Ingresos no laborales: provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

Brecha de los ingresos: es una medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decilicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

Mediana: es el primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

Coefficiente de Gini: es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

Aspectos metodológicos generales

Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 24.988 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013.

¹ "Recomendaciones para eliminar el sesgo de selección en las encuestas de hogares en la coyuntura de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)". NU. CEPAL. Santiago de Chile - 19/05/2020.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
 - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
 - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
 - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
 - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
 - Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
 - Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe, Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

Acerca de la cobertura geográfica

Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH. De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con tales incorporaciones a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los trimestres anteriores. En función de ello, en *Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf), se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer trimestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y el total de los 31 aglomerados urbanos.

Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados, con atención a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el apartado anterior.

Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i , perteneciente a un área k , en un aglomerado h será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k del aglomerado h , y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k , en el aglomerado h .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h ,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área k de un aglomerado h , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado “error muestral” y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso* del cuarto trimestre de 2020: http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_ingresos_04_21.xls